

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****32473** ALBALUX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Albalux, S. A., de conformidad con la normativa legal en vigor y sus Estatutos Sociales, ha decidido convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en la calle Tesifonte Gallego, número 16, entresuelo derecha, de la ciudad de Albacete, a las diecisiete horas del día 21 de diciembre de 2009, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de diciembre de 2009, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondiente a los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Segundo.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados de los ejercicios 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de los liquidadores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, cualquier accionista tiene el derecho a examinar y obtener, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicho examen y obtención de documentación se llevará cabo en el Polígono Industrial de Campollano, calle F, parcela 29, número 11 de Albacete, por encontrarse la misma allí deposita, y en la calle Tesifonte Gallego, número 16, de la misma ciudad, la documentación perteneciente a los años 2007, 2008 y 2009.

Se pone en conocimiento de los accionistas, que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir la

presencia de un Notario para que asista a esta Junta General de Accionistas y levante la correspondiente acta notarial de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Albacete, 3 de noviembre de 2009.- Los Administradores, Aquilino García Calderón, Antonio Palencia González, Antonio Villar Pérez, Juan Antonio Sarrión Alfaro, Luís Martínez García.

**ID: A090080843-1**